

Acuerdos de 12 de febrero de 2025:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del martes 18 y miércoles 19 de febrero de 2025, número 34 de la XII Legislatura (12/0032/0036/12738)

De conformidad con los cupos estipulados en el acuerdo de la Junta de Portavoces de 4 de septiembre de 2023, los Grupos Parlamentarios indican sus respectivos asuntos para el orden del día.

Por el Grupo Mixto, su Portavoz Titular, señora Tomé Nestal, indica, para la mañana del martes, el asunto 1843 del listado I, y, para la mañana del miércoles, el asunto 691 del listado I, y, su Portavoz suplente, señor Pumares Suárez, indica, para la mañana del martes, el asunto 552 del listado I.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-MAS PAÍS-IAS, señor González Vegas, indica, para la mañana del miércoles, el asunto 5 del listado II.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señora López Fernández, indica, para la mañana del martes, los asuntos 580 y 1918 del listado I, y, para la mañana del miércoles, el asunto 689 del listado I.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Queipo Somoano, indica, para la mañana del martes, los asuntos 194, 620 y 1248 del listado I y el asunto 2 del listado III, y, para la mañana del miércoles, los asuntos 138 y 690 del listado I.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Carcedo García, indica, para la mañana del miércoles, el asunto 1 del listado I.

Además de los asuntos seleccionados por los Grupos Parlamentarios, en el orden del día han de incluirse reglamentariamente las preguntas al Presidente y el Dictamen de la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo del Proyecto de Ley de Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).

En consecuencia, y a los efectos del artículo 96.1 y 3 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el martes 18 de febrero de 2025, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 19 de febrero de 2025, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de reto demográfico y, más concretamente, sobre medidas para combatir la despoblación (12/0181/0076/00834).
2. Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre la coordinación de la Oficina Económica del presidente con el resto de las consejerías y

organismos encargados de la promoción económica (12/0187/0103/12589).

3. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de atención a la salud mental y, en concreto, sobre la salud mental infantojuvenil (12/0181/0615/08767).
4. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a la situación laboral actual (12/0181/0644/09010).
5. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Susana Fernández Arias al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre todas las cuestiones relativas a los topes al alquiler en las zonas de mercado tensionado (12/0181/0692/10171).
6. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre aspectos a mejorar en el actual modelo de gestión en los centros de menores de titularidad pública (12/0186/0837/05687).
7. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cómo valoran la situación de ArcelorMittal (12/0186/1590/11871).
8. Pregunta urgente del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre el maltrato a las estaciones de esquí asturianas (12/0187/0104/12711).
9. Dictamen de la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo del Proyecto de Ley de Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496).
10. Toma en consideración de la Proposición de diecisiete Diputados de la Junta General de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la declaración de la oficialidad del asturiano y del eonaviego (12/0123/0001/09183).
11. Preguntas al Presidente.
12. Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación de su diputado don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el ente público de vivienda anunciado (12/0183/0030/12514).
13. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su diputada doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Salud y más concretamente, sobre todo lo relacionado con las obras de ampliación del Centro Hospitalario de Cabueñes, en el Área Sanitaria V (12/0183/0031/12515).
14. Moción del Grupo Parlamentario Mixto subsiguiente a la interpelación de

su diputada doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de calidad democrática y, más concretamente, sobre las medidas que van a tomar para evitar la desinformación, bulos y noticias falsas (12/0183/0032/12577).

15. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre suspensión de procedimientos de autorización administrativa previa a parques de almacenamiento de energía por baterías (12/0178/0222/11381).
16. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre la presencia de la música tradicional asturiana en los currículos educativos (12/0178/0235/12507).

1 bis. Formato para la sustanciación del Dictamen de la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496)

En relación con el formato para la sustanciación del asunto 1 del orden del día, correspondiente al Dictamen de la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496), la Junta de Portavoces, a la vista de los precedentes reseñados por el Letrado Mayor, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda el siguiente formato:

A) Debate

- Presentación del Proyecto por el Consejo de Gobierno: 10 minutos.
- Defensa, en su caso, de las enmiendas reservadas: 10 minutos por Grupo.
- Fijación de posición por los Grupos Parlamentarios sin enmiendas reservadas: 10 minutos por Grupo.

B) Votación

- Votaciones, en su caso, de las enmiendas reservadas y de las partes afectadas por dichas enmiendas.
- Votación del Dictamen.

1 ter. Formato para la sustanciación de la toma en consideración de la Proposición de diecisiete Diputados de la Junta General de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la declaración de la oficialidad del asturiano y del eonaviego (12/0123/0001/09183)

En relación con el formato para la sustanciación del asunto 2 del orden del día, correspondiente a la toma en consideración de la Proposición de diecisiete Diputados de la Junta General de reforma de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, para la declaración de la oficialidad del asturiano y del eonaviego (12/0123/0001/09183), el Letrado

Mayor da cuenta de la ausencia de precedentes inmediatos en relación con la sustanciación de iniciativas idénticas, por cuanto que la última proposición de reforma tramitada en la Junta General data de la X Legislatura, siendo así que la Junta de Portavoces debe fijar un criterio al respecto. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Dolores Carcedo, propone, tomando como referencia la tramitación de otras iniciativas semejantes, aunque no idénticas, que los tiempos de intervención sean de diez minutos para los Grupos Parlamentarios proponentes y de seis minutos para el resto. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Vox y Popular, señora López Fernández y señor Queipo Somoano, defienden, también con base en otros precedentes existentes en la Cámara, que todos los Grupos Parlamentarios tengan idéntico tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Junta General y por aplicación del voto ponderado, aplicable en virtud del artículo 52.3 del Reglamento, y teniendo en cuenta el Acuerdo de 4 de julio de 2023 sobre el modo de ponderar los votos en el Grupo Parlamentario Mixto, con los votos a favor de los Portavoces titular y suplente del Grupo Parlamentario Mixto y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS y Socialista y los votos en contra de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Vox y Popular, acuerda el siguiente formato para la sustanciación de la toma en consideración de referencia:

A) Debate:

- Presentación de la Proposición de reforma por los Grupos Parlamentarios autores de la iniciativa: 10 minutos por Grupo.
- Fijación de posición por los restantes Grupos Parlamentarios: 8 minutos por Grupo.

B) Votación de la toma en consideración.

3 Acuerdo de la Conferencia de Presidentes y Presidentas de Parlamentos Autonómicos (COPREPA) en materia de debate parlamentario en Plenos y Comisiones: cortesía, decoro y dignidad (12/0049/0002/12739).

El Presidente da cuenta del «Acuerdo de la COPREPA en materia de debate parlamentario en Plenos y Comisiones: cortesía, decoro y dignidad». El Portavoz del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS expone un incidente producido durante el transcurso de la última sesión plenaria de la Asamblea de Madrid y pide prudencia en el uso que se haga del documento de referencia. El Presidente le responde manifestando, por un lado, la ausencia de valor jurídico del acuerdo de la COPREPA, y, por otro lado, el contexto y los motivos que llevaron a la aprobación de dicho acuerdo.

4 Propuesta, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación del sistema de

**cupos aplicable en la organización del orden del día del Pleno
(12/0024/0002/00149)**

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Queipo Somoano, da cuenta de su propuesta de modificación del sistema de cupos aplicable en la organización del orden del día del Pleno.

La propuesta es sometida a votación, resultando rechazada.